

## ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN SERVICIO MANTENIMIENTO

En la Ciudad de Cuenca, siendo las trece y cuarenta horas del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, en el Ayuntamiento de Cuenca, se reúne la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada mediante procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento de las dependencias del Teatro Auditorio de Cuenca, integrada por los siguientes señores:

Presidente:

. D<sup>a</sup> Esther Martínez Sancho, Concejala del Excmo. Ayuntamiento, en delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

. D. Pedro Mombiedro Sandoval, director de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca  
. D<sup>a</sup>. Pilar Aguilar Almansa, en representación de la Secretaría General.

Secretario:

. D. David Redondo Lomas, responsable de taquilla del Teatro Auditorio de Cuenca.

No asiste al acto por motivos laborales D<sup>a</sup> María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.

El día veintidós de marzo de dos mil dieciocho se procede a enviar un correo electrónico a las empresas para mejorar sus ofertas. Transcurrido el plazo, sólo GMI Ibérica Multiservicios SL contesta a dicho correo ofreciendo mejoras en los medios materiales.

Las ofertas quedan de la siguiente manera:

Nº Plica	Entidad	Memoria técnica	Planificación	Precio	Mejoras oferta inicial	Mejoras oferta final	Puntuación Total
1	GMI Ibérica Multiservicios SL	8	8	40	30	15	101
2	Servicios Securitas SA	8	10	38	25	Mantiene oferta inicial	81
3	Central Servicios SM Cuenca S. L (Tecnicoa)	8	10	38.6	15	Mantiene oferta inicial	71,60

Por aplicación del artículo 151.1 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la clasificación por orden decreciente es la siguiente:

1. GMI Ibérica Multiservicios S.L
2. Servicios Securitas S.A
3. Central Servicios SM Cuenca S. L (Tecnicoa)

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Que la licitación convocada para la contratación de los servicios de mantenimiento de las dependencias del Teatro Auditorio de Cuenca se adjudique provisionalmente a favor de GMI Ibérica Multiservicios S.L, por un periodo de DOS AÑOS en las siguientes condiciones:

En la primera oferta:

1. Precio: 27.550 euros (IVA excluido) año.
2. Medios humanos: un operario categoría Oficial 1ª.
3. Medios materiales: uniforme y accesorios de trabajo.
4. Planificación: mantenimiento preventivo mediante revisiones periódicas de las instalaciones para evitar averías, además del mantenimiento diario de las instalaciones.
5. Mejoras: presupuesto sin coste para cualquier tipo de reparación, servicio de aviso 24 horas para averías fuera del horario habitual, asesoramiento protección de incendios, asesoramiento sistemas de seguridad y asesoramiento en consumo energético. Servicio atención averías para periodos sin actividad.

Mejoras segunda oferta:

1. un teléfono móvil, servicio 24 horas averías, reposición herramientas de trabajo.

**SEGUNDO:** que la empresa adjudicataria mantendrá el personal dado de alta actualmente para la prestación de este servicio.

**TERCERO:** la adjudicación provisional se comunicará a la empresa por correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante de la página web del Teatro Auditorio.

Transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y publicación se adjudicará definitivamente el contrato y se procederá a la formalización del mismo con la empresa adjudicataria

Siendo las catorce horas y diez minutos del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho se levanta la sesión en fe de lo cual firma el acta el Secretario y la Presidenta.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

